

La inversión en la elite deportiva versus la práctica popular: Europa y España

Álvaro Rodríguez Díaz
Universidad de Sevilla

La inversión en la elite deportiva versus la práctica popular: Europa y España

Investment in sports elite versus popular practice: Europe and Spain

Álvaro Rodríguez Díaz

Universidad de Sevilla

jalvaro@us.es

Fecha de recepción: 22/09/2017

Fecha de aceptación: 21/02/2018

Resumen

En España, en la primera década del régimen de 1978, las políticas deportivas se implementaron con un fuerte contenido social, mejorando las instalaciones públicas dentro de un proceso de democratización del deporte. Posteriormente, a principios de los años noventa, Europa liberalizó los mercados y se apostó por invertir en la alta competición, construir grandes estadios y organizar mega-eventos. España potenció esa política y ello permitió el éxito deportivo de muchos atletas españoles que se integraron en la elite mundial, una tesis que se ha estudiado en trabajos precedentes (Moscoso, 2006 y 2012; Moscoso et. al., 2014 y 2015). Contradictoriamente, hubo un aumento del ejercicio físico entre la población como recreación y por razones de salud, más que por competir, sin que tuvieran una oferta pública adecuada. Esta necesidad popular no fue resuelta por las políticas deportivas. La metodología de la investigación se basó en la explotación de datos secundarios y análisis comparativo, apoyándose en fuentes oficiales y series históricas de referencia.

Palabras clave: Deportes; Política; Mega-eventos; Instalaciones; Participación

Abstract

In Spain, in the first decade of the 1978 regime, sports policies were implemented with a strong social content, improving public facilities within a of democratization process. Subsequently, in the early 1990s, in an international context of market liberalization, the Spanish governments began investing in high competition, building large stadiums and organizing mega-events. There was a sporting success of many Spanish athletes who were integrated into the world elite. Contradictorily, there was an increase in physical exercise among the population, as recreation and for health reasons, rather than competing. But this popular demand was not resolved by sports policies. The methodology was based in quantitative research

and comparative analysis. The data analyzed come from official indirect sources using historical series.

Keywords: Sports; Policy; Mega-events; Facilities; Participation.

Para citar este artículo: Rodríguez Díaz, A. (2018). La inversión en la elite deportiva versus la práctica popular: Europa y España. *Revista de humanidades*, n. 34, pp. XX, ISSN 1130-5029 (ISSN-e 2340-8995).

Sumario: 1. Introducción. 2. Metodología. 3. De la recreación a la mercantilización del deporte. 4. La crisis del deporte popular en Europa. 5. España: políticas para minorías frente a políticas para todos. 6. El éxito internacional del deporte español no va en paralelo al aumento de su práctica popular. 7. Discusión y conclusiones. 8. Referencias

1. INTRODUCCIÓN¹

Los sistemas deportivos nacionales europeos nacieron con la idea de fomentar el ejercicio físico saludable entre los habitantes. Pero, tras la irrupción de las economías neoliberales las políticas públicas se establecieron como apoyo a la iniciativa privada con la idea de potenciar el alto rendimiento como argumento para difundir la práctica. Para interpretar este proceso, este artículo se centrará en contrarrestar esa idea destacando, en primer lugar, la situación de Europa en cuanto a la pérdida de hábitos deportivos de sus ciudadanos como consecuencia de la crisis económica. Respecto a España, a continuación, se analiza el desglose conceptual de los presupuestos económicos del Estado para el deporte, observando una evolución temporal inequívocamente marcada por impulsar a unos pocos atletas escogidos, antes que incentivar a la mayoría de los practicantes no interesados en competir. Posteriormente, queda asimismo en entredicho la relación que entiende que un glorioso palmarés internacional anima y facilita la práctica colectiva, en tanto que los datos oficiales desmienten tal repercusión.

2. METODOLOGÍA

El método aplicado se basa en el análisis de fuentes indirectas, encuestas y estadísticas, con una perspectiva comparativa en su evolución histórica. Se interpretaron las descripciones numéricas en base a una hipótesis general: en Europa y en España se redujeron las ayudas al deporte de base incentivando al alto rendimiento. A partir de ese punto de partida se realizó una revisión bibliográfica

¹ El artículo es en buena parte resultado de diversos encuentros académicos, debates y textos compartidos con diferentes investigadores en el congreso de la European Association for Sociology of Sport (EASS), así como en el congreso de la Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte (AEISAD), celebrados ambos en 2017.

sobre la literatura académica al respecto. Después se analizaron encuestas sobre el deporte realizadas en los 28 Estados miembros de la Unión Europea (UE) (European Comission, 2010 y 2014), al margen de otros datos estadísticos europeos y oficiales. Para el estudio de España se trataron principalmente datos económicos y presupuestarios del Consejo Superior de Deportes (CSD), así como las series de encuestas sobre hábitos deportivos de los españoles, desde 1990 hasta 2015, los Anuarios Deportivos publicados por el mismo organismo, junto con las encuestas sobre prácticas deportivas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en 2000. También se procedió a un análisis de hemeroteca por Internet para seleccionar informaciones complementarias. Finalmente, todas las variables extraídas se reconfiguraron para su interpretación definitiva y conjunta.

3. DE LA RECREACIÓN A LA MERCANTILIZACIÓN DEL DEPORTE

El deporte moderno nació en Europa durante el siglo XIX como parte de una política pedagógica y escolar, consustancial a los valores de la unión, la superación y la pacificación que se procuraba bajo el auge del mercado competitivo de bienes industriales (Elias y Dunning, 1992). La actividad deportiva se consideró, primero, una fórmula de disciplina para los jóvenes de la élite británica, para convertirse un siglo después en un espectáculo para el consumo de las clases populares. Es necesario entender que el “espíritu deportivo” era inherente al “espíritu industrial”, y existía una conexión simbiótica entre el tiempo libre, dedicado al deporte, y el tiempo ocupado dedicado al trabajo asalariado. Ocio y negocio, deporte e industria, eran por tanto caras de una misma moneda, elementos que surgieron unidos y que hasta nuestros días se retroalimentan mutuamente. Así que resulta verosímil interpretar al deporte como una mercancía en términos marxistas, como valor de cambio más que como valor de uso, de mayor o menor beneficio según los ciclos mercantiles, tanto en los servicios para su práctica cotidiana como en su consumo de espectáculo. No obstante, el crecimiento acumulativo del capitalismo fue frenado por el movimiento obrero y los partidos políticos que representaban a los trabajadores, que desde una perspectiva revolucionaria o reformista antepusieron su fuerza democrática de masas contra los abusos del capital. Del resultado de la negociación corporativa entre el Estado, el capital y el trabajo se extendieron nuevos derechos para los trabajadores como la educación o la sanidad pública, el sistema de pensiones o las vacaciones pagadas. El acceso público al deporte llegó más tarde, bien entrado el siglo XX, cuando los estados occidentales programaron facilidades para su práctica colectiva, siendo considerado un derecho social, además de un beneficio corporal que se publicitó entre las clases medias emergentes. La actividad física era un signo de distinción que se presentaba socialmente como un prestigio personal y de clase. Como dice Parkin (1978), toda clase social aspira a ocupar peldaños superiores para lo que asumen prácticas de ocio distintivas, lo mismo que recordaba Veblen (1963), al indicar

cómo al final del siglo XIX el ocio diferenciado de las clases elitistas americanas se expresaba también con actividades deportivas continuas para señalar su distancia social con las clases trabajadoras que, ausentes casi de tiempo libre, estaban alejadas de toda práctica recreativa.

Pero sobre todo fue después de la II Guerra Mundial cuando el deporte en Europa se sometió mucho más al mercado económico, extendiendo su oferta de objetos y usos como un bien o servicio a consumir. Hasta los años ochenta del pasado siglo prevaleció el sistema protector del Estado de Bienestar Social, que en el caso de España se inició en la dictadura franquista en la década de los sesenta. Pero años después, coincidiendo con el colapso de los regímenes socialistas surgidos tras el dominio de la Unión Soviética, y muy especialmente con las políticas neoliberales iniciadas durante el mandato de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en Gran Bretaña, durante los años ochenta del siglo XX, se acometió un proceso de privatización de la economía y un progresivo recorte de las partidas económicas públicas en las áreas de educación, sanidad o vivienda, menoscabando también los presupuestos para el deporte de base y popular, con más motivo aún en tanto que tal área nunca se consideró una “necesidad social”. Por tanto, desde la última década del siglo XX se extendieron las políticas neoliberales y se interpretó al deporte como un sector económico para invertir financieramente. Esta reorientación socio-económica iba especialmente dirigida a las nuevas clases medias. Este proceso de privatización y desregulación del deporte se enmarca dentro de una liberalización general de la economía española y mundial que ha ido en progreso durante los últimos treinta años.

En este artículo se presentan ejemplos conectados que facilitaron la conversión del deporte en una actividad centrada en el espectáculo, muy por encima de fomentar su práctica ciudadana. Lo más determinante es el ejemplo de los cambios legislativos en materia deportiva desde los años de la Transición en España hasta la normativa actual, donde se apuesta seriamente por el deporte de élite. Al hilo de estas políticas deportivas para minorías se observa que las victorias internacionales de los deportistas españoles no se correlacionan con un aumento de los practicantes en deportes competitivos. La legislación española, no muy distante a la de otros países europeos, orienta más a la población al consumo de espectáculos que a la práctica física personal y saludable. La apuesta por los grandes eventos encontró su mejor ejemplo con la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92, que se quiso extender después con las candidaturas fallidas de Madrid como ciudad sede para los Juegos Olímpicos de 2012, 2016 y 2020. Igualmente, la urbe de Sevilla pujó sin éxito hasta en tres ocasiones por albergar unos Juegos Olímpicos (2004, 2008 y compitiendo con la capital de España en 2012).

Pero el proceso español de desregulación deportiva forma parte de un proceso inserto en un escenario global, donde las instituciones mundiales del deporte como el Comité Olímpico Internacional (COI) o la Federación Internacional de Fútbol

(FIFA) determinan las reglas para celebrar sus mega-eventos. A cambio de celebrar los Juegos Olímpicos, el COI fija unas condiciones legislativas excepcionales que los Estados deben cumplir con unas garantías que van siempre en beneficio de los patrocinadores (Andrzejewski, 2017). Por ejemplo, para que la candidatura de París 2024 fuese designada finalmente, los solicitantes tuvieron que asumir el artículo 33 de la Carta Olímpica, donde puede leerse que “las autoridades públicas y el Comité Nacional Olímpico deben garantizar que los Juegos Olímpicos se organizarán conforme a la satisfacción del COI y a las condiciones exigidas por éste”. La exigencia del organismo internacional llevó a que el gobierno francés aprobara que los organismos encargados de la organización del gran evento estén exentos del pago del IVA y de cualquier otro impuesto por todas las operaciones comerciales vinculadas a la competición. Tales celebraciones deportivas transnacionales están impulsadas mediante una alianza entre los gobiernos y las marcas globales patrocinadoras (Donnelly, 1996)

De otro lado, España, como miembro de la UE, está sujeta a unas coordenadas no solo legales, sino también ideológicas, que se extienden a las políticas deportivas, entendidas como un subsector de las políticas económicas. Pero el continente europeo padece la mayor crisis económica de su historia reciente. Las diferencias entre países de la UE se ensanchan, especialmente entre el norte y el sur. También hay más desigualdad dentro de cada país, debido al desempleo estructural y a la desregulación del mercado laboral. La división social abre grietas en Europa. Hay países deudores y acreedores. Hay también menos diferencias en las narrativas ideológicas tradicionales de izquierda y derecha, que son ahora etiquetas discutidas. Y es también una crisis de valores sociales y políticos. El Estado de Bienestar Social fue un *Contrato* entre las clases sociales de cada país después de la II Guerra Mundial. Los Estados garantizaban unos mínimos de subsistencia en materia de educación, sanidad, pensiones y desempleo. Ese sistema de protección de los derechos sociales es un modelo propio de Europa. Después, en los años ochenta del siglo XX, el neoliberalismo abrió los mercados en detrimento de la gestión pública. Los partidos socialdemócratas y conservadores unieron sus fuerzas bajo la etiqueta de eufemismos como un “Nuevo Centro”, una “Tercera Vía” o “La Gran Coalición”, con fórmulas legales que optaban por el mercantilismo de la sociedad, frenando en definitiva el avance de los derechos ciudadanos acordados corporativamente después de la Segunda Guerra Mundial.

4. LA CRISIS DEL DEPORTE POPULAR EN EUROPA

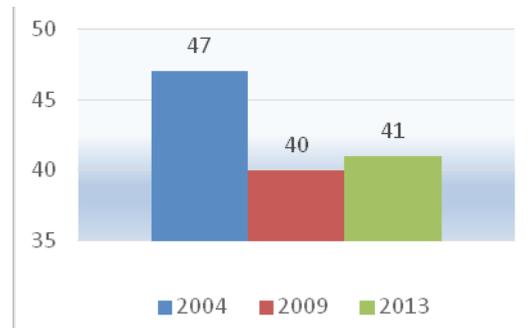
Con la crisis económica muchos países europeos han padecido graves recortes presupuestarios en educación obligatoria y también en asistencia sanitaria. Desde 2008, el sistema de Bienestar Social europeo está agrietándose lentamente. Estos hechos afectaron también al deporte como servicio público. Se firmaron importantes

acuerdos como la *European Sports Charter* (2001) que promueve el Deporte para Todos, pero la escasez de recursos impidió extender esos programas. La austeridad impuesta para pagar las deudas nacionales redujo la inversión pública en deporte.

Los dos últimos Eurobarómetros del Deporte en la UE se realizaron en 2009 y 2013 (European Commission, 2010 y 2014). En esos cuatro años, el desempleo subió del 6,8% al 12%. En Europa había unos 26 millones de desempleados, diez millones más que cuatro años antes. También subió gradualmente año a año el desempleo juvenil, duplicando la media de desempleo, que llegó en España hasta el 49,6% en 2014. El significativo desempleo juvenil tendrá consecuencias directas en la práctica deportiva, mayormente ejercida por los jóvenes, partiendo de la base de la mercantilización progresiva del consumo deportivo. En ese mismo periodo (ver gráficos), el porcentaje de los que afirman hacer deporte habitualmente se ha mantenido casi igual: del 40% al 41% ((European Commission, 2010 y 2014fuente?). P, Antes de la crisis, en 2004, se hacía más deporte y actividad física, habiendo un 47% de practicantes en Europa (European Commission, 2004). Paralelamente, el 28% de los europeos con problemas financieros en 2004 consideraban que “el área donde viven no ofrece muchas oportunidades para hacer actividad física” y esa opinión aumentó hasta el 31% cuatro años después.

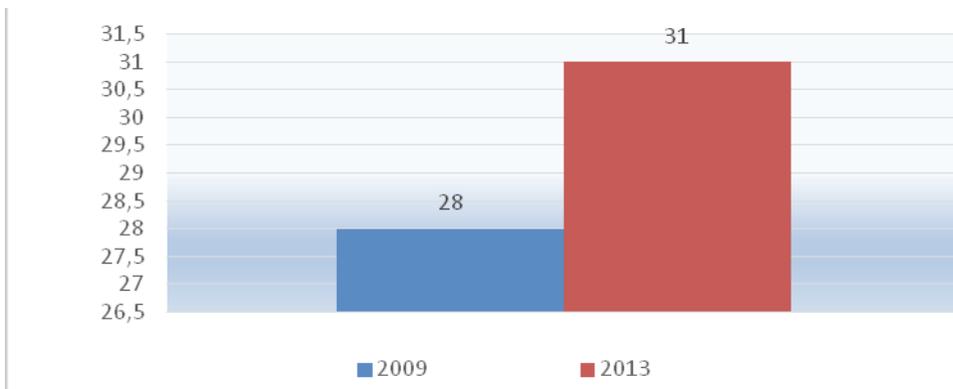
También aumentaron críticas a las autoridades locales: en 2009, el 35% de los ciudadanos europeos estaba de acuerdo con que la “La autoridad local no hace lo bastante para sus ciudadanos en relación con las actividades físicas”, pero esa opinión ya negativa aumentó hasta el 39% en 2013. En ese mismo año, entre los europeos que no tenían dificultad para pagar sus facturas, el 81% estaba de acuerdo en que ellos tenían suficientes clubes deportivos y proveedores que les ofrecían oportunidades en su área residencial, pero la proporción cae al 63% entre las personas que casi siempre tiene dificultades económicas. También es negativa la evolución de la participación en organizaciones deportivas: en 2009, el 33% se declaró miembro de un club deportivo o de fitness, cayendo la tasa al 26% en el último Eurobarómetro del Deporte. El panorama para hacer deporte es menos positivo en la actualidad, porque hay menos capacidad económica y menos facilidades públicas. Incluso se considera que predomina una falta de oferta deportiva en el sistema educativo obligatorio: el 77% de los europeos estaba de acuerdo en que: “Sería necesario dedicar más tiempo al deporte en las escuelas” (European Commission, 2004). Pero, contrariamente al descenso y estancamiento de la promoción del deporte que antes iba dirigida a los sectores sociales desprotegidos, en Europa aumentaron las organizaciones de acontecimientos deportivos de alto nivel orientados al espectáculo de masas, a través especialmente de la televisión. El ejemplo más subrayado es la *UEFA Champions League* que se convirtió en la retransmisión televisiva más vista en el mundo, con una media de cuatro billones de espectadores por temporada. La UEFA, como gobierno del fútbol europeo, recibe unos 500 millones de euros anuales por la difusión y las comisiones del patrocinio (Panja, 2013).

Gráfico 1. Prácticas deportivas en Europa %.



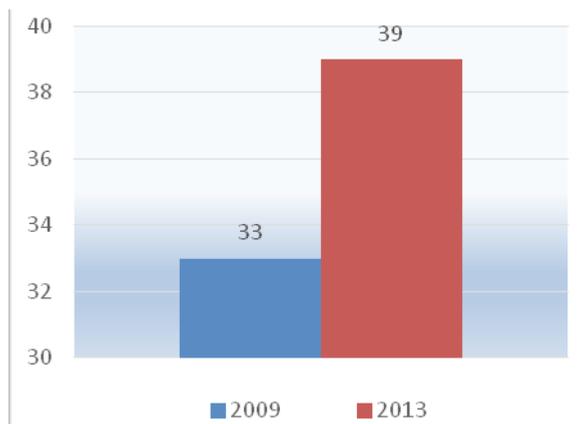
Fuente: European Commission (2004, 2010, 2014). Elaboración propia.

Gráfico 2. Ciudadanos europeos con problemas financieros que consideraron que el área donde vivían no ofrecía muchas oportunidades para realizar actividades físicas %.



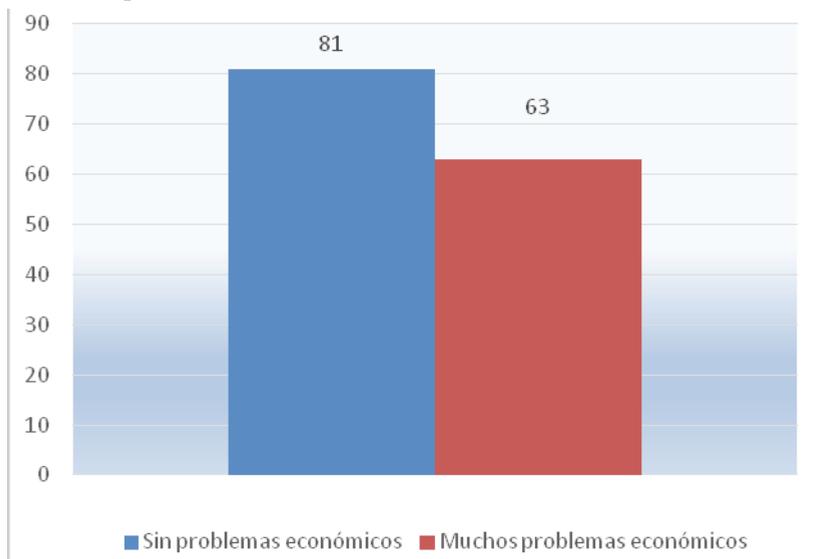
Fuente: European Commission (2010, 2014). Elaboración propia.

Gráfico 3. Europeos que consideran que la autoridad municipal no hace lo suficiente para que los ciudadanos tengan actividades físicas %



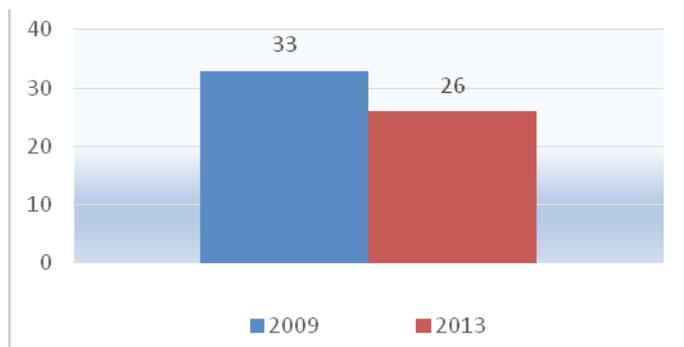
Fuente: European Commission (2010, 2014). Elaboración propia.

Gráfico 4. Europeos que consideran que no tienen suficientes ofertas deportivas en relación con sus problemas económicos % (2013).



Fuente: European Commission (2014). *Elaboración propia.*

Gráfico 5. Europeos miembros de clubes de fitness %.



Fuente: European Commission ((2010, 2014). *Elaboración propia.*

5. ESPAÑA: POLÍTICAS PARA MINORÍAS FRENTE A POLÍTICAS PARA TODOS

En España, con la democracia inaugurada en 1978, la idea política del deporte todavía conservaba una orientación social que se plasmó en Ley 13/1980 del Deporte, que siendo una ley pionera también era una ley social tal como se citaba en el inicio de su texto articulado: “Es objeto de la presente Ley el impulso, orientación

y coordinación de la educación física y del deporte como factores imprescindibles en la formación y en el desarrollo integral de la persona. Se reconoce el derecho de todo ciudadano a su conocimiento y practica” (artículo 1). Pero apenas diez años más tarde, estando España ya integrada en la OTAN desde 1982 y con la integración efectiva en la Comunidad Económica Europea en 1986, se modificó la normativa con la nueva Ley 10/1990 de Deporte. En contraste con la anterior se abrió la puerta a la intervención privada en materia de política deportiva: “El ejercicio de las respectivas funciones del sector público estatal y del sector privado en el deporte se ajustará a los principios de colaboración responsable entre todos los interesados” (artículo 1.4). Dicha Ley desreguló el mercado, favoreciendo la privatización de servicios y alentando a la alta competición y al espectáculo antes que a la práctica social, algo que ha sido denunciado en varios trabajos estudios (Moscoso, , 1996 y 2011; Moscoso et. al., 2014, y 2015). Los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992 fueron el exponente más ilustrativo de esa meta legal. Incluso diferentes autores académicos alabaron estas políticas, entendiendo que iban a favorecer a las economías locales (Brunet, 1995; Duran, 1992; Benach Rovira, 1993). No obstante, ya se tenía constancia que la organización de unos Juegos Olímpicos suponía pérdidas económicas para la ciudad que los celebraba, ya desde la convocatoria de Los Ángeles 1984 (Yao, 2010; Baade et al, 2016; Zimbalist, 2015; Kasimati, 2003). Tras el crack financiero de 2008, al igual que la política económica prefirió ayudar a los bancos, suponiendo que así se ayudada a las familias, para demostrarse después el fracaso de dichas medidas (Juste, 2017), también las políticas deportivas favorecieron a los grandes clubes, a los grandes deportistas y a los eventos de alto nivel, suponiendo que así se favorecía a la población en general.

Las muestras de las políticas deportivas que apuestan por una minoría de atletas para conseguir victorias internacionales se basan en buscar una imagen individual para el orgullo gubernamental y mediático, quedando en segundo plano el interés por alimentar la práctica física y sana de los ciudadanos. Un ejemplo lo reflejan los presupuestos económicos del Estado, aprobados desde el Consejo Superior de Deportes (CSD), para “Deporte Escolar y Universidades”, dirigido a unos diez millones de estudiantes, cuyos emolumentos han ido descendiendo a ritmo exponencial. En 2005 fueron 21.9 millones de euros que cayeron a 1.1 millones en 2009 (Moscoso, 2011; Moscoso et. al., 2014 y 2015). Dicha cantidad supone casi unas treinta veces menos que lo asignado para los gastos de los Juegos Olímpicos de 2016 celebrados en Río de Janeiro (31 millones de euros). El coste medio calculado para cada una de las 17 medallas olímpicas en Brasil fue de 1.8 millones de euros, lo que resulta muy superior al presupuesto estatal para el deporte escolar y universitario en toda España.

Presionar a los grandes deportistas para alcanzar una victoria fue una de las causas del dopaje, salpicado especialmente en el atletismo y el ciclismo. De ahí que se creara la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, que en 2016 aprobó un presupuesto para el control antidoping de 8.6 millones de euros, el coste

medio para cada caso positivo detectado supuso unos 275.000 euros (31 casos). Pero a pesar de que el dopaje descendió el 54.5 % entre 2011 y 2016, los presupuestos anuales para combatirlo aumentaron un 65% en el mismo periodo. Así que los gastos antidoping suponen unas cinco veces más que los gastos para la actividad escolar, que se recortaron un 95 %.

Por tanto, el modelo deportivo español actual se va asemejando a criterios propios de los países del Este, lo que en otro lugar se ha denominado “modelo asiático” (Rodríguez Díaz, 2016), encontrado en China, pero también en antiguos países soviéticos como Rusia o Azerbaiyán, donde el Estado es fuerte, centralista, y concentra la inversión deportiva en grandes eventos (Makarychev y Yatsyk, 2016) y, sobre todo, en producir atletas desde la infancia en un proceso de selección darwinista, con el objetivo de ganar futuros campeonatos mundiales o medallas olímpicas que fomenten la identidad nacional, antes que incentivar la práctica popular a través de programas y dotaciones sociales por toda la población y en todo el territorio. En ese sentido, contradictoriamente, ciertas políticas neoliberales se asemejan a ciertas políticas estatistas en cuanto coinciden en celebrar mega-eventos sufragados e impulsados por el Estado central para producir medallistas y publicitar el país.

La estructura territorial de los espacios deportivos es consecuencia de la política urbanística. La mencionada Ley 6/1998, conocida como “Ley de Liberalización del Suelo”, fue el marco legal que permitió la burbuja inmobiliaria, incluyendo la construcción de grandes estadios y pabellones para el espectáculo. La inversión en coliseos deportivos a inicios del siglo XXI fue exponencial, paralela a la vorágine de construcción de viviendas. El proceso de edificación de estadios fue una de las causas principales que desembocaron en el posterior y fuerte endeudamiento para los grandes clubes y, sobre todo, para las administraciones públicas que los construyeron o subvencionaron durante los años del boom económico, desde 1996 a 2008 (Rodríguez Díaz, 2008). Un caso paradigmático fue la edificación del Estadio de la Cartuja en Sevilla, con un coste de 120 millones de euros pero continúa vacío y endeudado desde 1999. No siempre se trató de facilitar la construcción o remodelación de estadios, en ocasiones se facilitaron terrenos y apoyos para otras actividades. Una muestra ejemplar es la del Real Madrid CF, al que la administración recalificó su antigua Ciudad Deportiva lo que permitió al club saldar su deuda de 280 millones de euros, además de ofrecerle terrenos para inaugurar una nueva Ciudad Deportiva en 2005 con 120 hectáreas, unas diez veces mayor que la anterior.

De otro lado, en España existen 59 Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva Especializada que se inauguraron casi todos entre 2005 y 2015. Pero en sentido contrario, ocho de cada diez instalaciones municipales existentes, dirigidas a toda la población, se construyeron antes de 1995 (CSD, 2005, 1997, 1986). Se pueden destacar multitud de ejemplos puntuales de desajuste de las intervenciones del Estado central, como la construcción de un campo de polo en Segovia en 2011, con un coste de casi cuatro millones de euros, que nunca se inauguró.

Los gobiernos autonómicos también apostaron equívocamente por el mercado antes que por la sociedad, como se reflejó en el presupuesto para Deportes de la Junta de Andalucía en 2016, cuando otorgó 4,5 millones de euros para las 66 federaciones deportivas andaluzas, pero concediendo la misma cantidad para la celebración, solo para un fin de semana, del Campeonato Mundial de Motos en el circuito de Jerez. Todas esas iniciativas iban en detrimento de los planes para dotaciones populares en barrios y pueblos, pues se invertía con más énfasis en centros exclusivos para atletas de élite al servicio del espectáculo televisivo y, en último sentido, para traer el turismo (Hall, 2006).

Levantar estadios y celebrar eventos internacionales, en parte, era una alternativa al declive de la ciudad industrial, una suerte de reconversión económica, dando paso a lo que se etiquetó como “la Ciudad del Deporte”, con ejemplos como Manchester, Sheffield, Barcelona o Sevilla. Numerosos autores académicos apoyaron esa reorientación (Delaney y Eckstein, 2004; Dobson y Gratton, 1995; Henry y Paramio, 1999; Molotch, 1976). Pero aquellas políticas especulativas se estrellaron con la crisis de 2008 y resultaron ser lesivas para la economía y la sociedad. Así, proliferaron los estudios que subrayan el impacto negativo que producen los grandes eventos deportivos sobre las ciudades anfitrionas (Casellas, 2006; Chalip, 2006; Crompton, 1995; Lee y Taylor, 2005).

Con el inicio de la crisis económica, muchas de aquellas iniciativas se congelaron y olvidaron, pero las consecuencias de tantas inversiones dejan hoy pendientes un reguero de deudas e interrogantes sobre las decisiones que se tomaron en las políticas locales bajo el discurso de “promocionar el deporte”. El fenómeno de los nuevos estadios y ciudades deportivas es generalizado en casi todas las capitales españolas desde los años noventa. La presidencia de muchos de esos clubes está en manos de grandes promotores inmobiliarios o constructoras, con el apoyo de los ayuntamientos respectivos. A veces es el ayuntamiento el propietario, pero suelen conceder el usufructo al club importante de la ciudad a un precio simbólico. Pero toda esta situación sucedió en los años del crédito, desde 1994. En pleno auge económico, la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones, permitió la liberalización del suelo, potenciando el boom de la construcción fácil de viviendas hasta 2007. El proceso de reconversiones de estadios en viviendas se inició con la Real Sociedad de San Sebastián en 1993 para promover viviendas tras demoler el estadio en Atocha. El RCD Espanyol traspasó su estadio de Sarriá por 60 millones de euros en 1997, junto al cual se construyó un centro comercial de 545.000 metros cuadrados. El Athletic de Bilbao también vendió su estadio de San Mamés en pleno centro de la ciudad. El Real Murcia CF levantó un nuevo estadio, que supuso una inversión de 541 millones de euros y la urbanización para construir 4.000 viviendas. En la primera década del siglo XXI también se sumaron importantes operaciones de los más destacados clubes de fútbol en ciudades como Elche, Gijón, Las Palmas, Oviedo, Huelva, Cádiz, Jaén, Zaragoza, Coruña, Jerez de la Frontera o Córdoba. En 2017, el Atlético de Madrid abandonó su estadio histórico en cuyos suelos está

previsto construir 2.000 viviendas, procediendo posteriormente a especular con los terrenos alrededor de su nuevo estadio, de los que el club se hizo propietario, para expandir nuevos proyectos de urbanización de viviendas. Se alimentó el crecimiento urbano mediante la ubicación de estadios deportivo-comerciales en las lindes de la ciudad que acabarán actuando como nuevos centros de atracción, siguiendo el modelo de una ciudad policéntrica en expansión.

Pero en las encuestas de opinión los españoles no reclaman grandes estadios o centros elitistas, sino instalaciones deportivas públicas y accesibles: seis de cada diez encuestados demandaban gimnasios y piscinas accesibles en sus áreas de residencia (CIS, 2010). Contrariamente a la apuesta política por la competición, en el deporte la sociedad española busca la recreación. La proporción de los que afirman hacer deporte “sin preocuparse por competir” es cada vez más numerosa: en 1995 fueron seis de cada diez, que subieron a siete de cada diez en 2010 (García Ferrando y Llopis Goig, 2011). Se incrementó también el porcentaje de personas que aseguraban haber participado en actividades de Deporte para Todos, como son las carreras populares o los partidos de fútbol festivo, triplicando su cifra en tres décadas, pues pasaron del 12% al 37% entre 1980 y 2010. El Deporte para Todos, entendido como un fenómeno de la promoción deportiva fue dirigido desde la administración pública aunque fue derivando a la mercantilización y hasta en determinados casos se fue convirtiendo en un medio para producir futuros medallistas (Green, 2006).

6. EL ÉXITO INTERNACIONAL DEL DEPORTE ESPAÑOL NO VA EN PARALELO AL AUMENTO DE SU PRÁCTICA POPULAR

Uno de los argumentos que suelen esgrimir las autoridades político-deportivas, especialmente las federativas, para potenciar a un concreto deportista profesional es que, cuando se consiguen victorias mundiales, se anima así a ejercer tal modalidad, gracias a la resonancia que arrastran los ídolos locales entre niños y jóvenes. Como veremos, en la realidad no se puede demostrar esta hipótesis ni para los deportes mayoritarios ni para los minoritarios. Un ejemplo de deporte minoritario, donde los galardones internacionales se supone que deben impulsar más a nuevos practicantes, es el bádminton, encabezado en España por la deportista onubense Carolina Marín, en cuya ciudad natal se levanta el “Palacio de Deportes Carolina Marín”. Fue medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016, campeona mundial en 2014 y 2015, y tres veces campeona de Europa, en 2014, 2016 y 2017. Fue la primera mujer no asiática en alcanzar tales éxitos. Fue galardonada con el Premio Nacional del Deporte a la mejor deportista española del año 2014 y condecorada con la Medalla de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo (2016). En esos años, por sus medallas y su casi imbatibilidad, estaba entre los tres deportistas españoles

más importantes. Todas sus victorias fueron difundidas por los grandes medios de comunicación, mostrando el minoritario juego de bádminton abanderado por una española en la máxima competición mundial. Cabría esperar que la inversión y publicidad de las victorias de Carolina Marín extenderían la práctica deportiva del bádminton entre los más jóvenes y tal vez más aún entre las mujeres. Lejos de ello, las cifras oficiales denotan la tendencia contraria. En 2014, cuando la onubense se proclamó campeona de Europa por primera vez, en España había 6.990 licencias de bádminton. Al cierre de 2015, tras alzarse tres veces seguidas a lo más alto del podio, los afiliados al bádminton subieron a 7.289 (CSD, 2017). Solo se incrementaron 299 licencias. Por tanto, cada medalla de oro conseguida por la raquetista española supuso un incremento de solo 75 licencias más, siendo dicho aumento, por otra parte, mayor entre los hombres que entre las mujeres. Son datos que corroboran que la práctica oficial del bádminton no tuvo correlación positiva ni con los éxitos de Carolina Marín ni tampoco con los del equipo júnior español que fue campeón de Europa por equipos en 2015.

Si analizamos el caso del tenis con las numerosas victorias de tenistas españoles, alrededor de La Gran Armada, girando sobre la figura de Rafael Nadal, incluyendo las cinco copas Davis ganadas y sus diez victorias en la Copa Roland Garros, observaremos que no aumentó significativamente el número de practicantes de tenis ni tampoco aumentó la evolución de los federados en la década exitosa de los tenistas españoles. Desde principios del siglo XX apenas un jugador español se situaba a fin de año entre los diez mejores del mundo en la clasificación ATP. En 1998 Alex Corretja, en el puesto tercero, y Carlos Moyá en el puesto quinto sumaron 4.875 puntos. Esa tendencia competitiva se aceleró y en 2010 y 2012 tres tenistas españoles se situaron en el *Top Ten*. En 2014 Rafael Nadal alcanzó el número uno con una puntuación de 10.800 puntos. España ganó la Copa Davis de 2002, 2004, 2008, 2009 y 2011 y durante una larga década fue el mejor equipo del mundo. No obstante, esas merecidas victorias no sirvieron para extender la práctica tenística entre los españoles, pues el número de licencias se mantuvo constante desde 2001 a 2011 con un suave crecimiento, bajo una media de aumento anual de 2.219 nuevas filiaciones (de 87.223 a 109.418 carnets), pero sin ir en paralelo y en consonancia con los años donde se lograba la Copa Davis. Desde 2001 hasta 2011, en lo que podemos llamar la época gloriosa del tenis español, el número de licencias federativas aumentó el 20,3%, bastante menos que el 68% con lo que había aumentado en la década anterior (1991-2000), en la que los triunfos españoles fueron escasos y muy esporádicos. Incluso desde 2012 está descendiendo el número de federados y en ese mismo año se registraron 14.086 bajas en la federación de tenis, a la par que este deporte se multiplicaba en las portadas de los periódicos y en los informativos deportivos diarios, llamando la atención sobre las hazañas españolas en las pistas del circuito internacional.

Similar falta de paralelismo se presenta con deportes mayoritarios en los que España alcanzó recientemente la cima mundial, como por ejemplo en el fútbol, el

deporte más financiado y practicado. En el sexenio 2008-2013, la selección española consiguió ganar la Eurocopa de 2008 y la de 2012, una Copa el Mundo en 2010, y un subcampeonato de la Copa de Confederaciones en 2013. Según los datos oficiales del CSD (2017), en ese periodo se observa que el número de futbolistas que competían con licencia federativa se incrementaron en un 10 %, lo que se podría entender como un efecto de arrastre por las victorias señaladas, a las que cabe incluir las tres copas en la Champion League, conseguidas por el Barcelona FC en 2009 y 2011 y el Real Madrid en 2014. No obstante, en los seis años anteriores, desde 2003 a 2008, no se lograron victorias internacionales que destacar en los grandes eventos, excepto una Copa de Europa lograda por el Barcelona FC en la Champions League de 2006. Pero, a pesar de la escasez de méritos futbolísticos internacionales, el incremento de las fichas federativas subió cuatro veces más (hasta el 43,6 %), pasando de 434.387 a 770.140 jugadores. El discurso oficial que reitera el valor de los grandes deportistas nacionales como Carolina Marín, Rafael Nadal o Andrés Iniesta, como ejemplo a seguir por los jóvenes es un discurso sesgado, donde predomina la idea de que recibir medallas y ser publicitados por la televisión crea un efecto llamada por el que muchos padres ingresan a sus hijos en escuelas deportivas, atraídos por la posibilidad de un éxito futuro.

En realidad este efecto llamada, reiterado por altas instancias políticas, no está comprobado. Incluso esa supuesta relación entre las victorias internacionales en una modalidad y la generalización de su práctica fue resaltada por el propio Jefe del Estado. El rey Felipe VI, en su discurso de ceremonia de la apertura en los Premios Princesa de Asturias de 2016, aseguró que el triatlón en España “ha crecido en los últimos años en buena medida gracias a la brillante carrera de Javier Gómez Noya y a los deseos de tantos aficionados de emular sus triunfos” (Fundación Princesa de Asturias, 2016). Sin duda, es encomiable el esfuerzo y talento del atleta Javier Gómez Noya, cuatro veces campeón del Mundo y cuatro veces campeón de Europa, aparte de coronarse con la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. En definitiva, durante nueve años, desde 2007 hasta 2016, el triatleta español fue incontestable en el pódium internacional. Y efectivamente, en esos años las altas federativas de triatlón aumentaron el 61,67%, una subida ciertamente elevada. Pero es una subida en todo caso bastante menor que la registrada en los nueve años previos a la carrera fulgurante de Javier Gómez Noya, desde 1996 a 2007, donde el aumento de practicantes oficiales fue unos diez puntos más elevada (70,6%) en un periodo donde el triatlón español estuvo ausente del palmarés internacional y no existía ningún atleta local referente en la élite mundial. Por tanto, parece fehaciente que los valiosos éxitos más allá de las fronteras españolas no fueron un revulsivo directo para animar a la práctica competitiva de la población general, sino que más bien sirvieron para fomentar el negocio del espectáculo y, en última instancia, para alentar cierto orgullo patriótico divulgado políticamente.

Mientras las partidas presupuestarias públicas que fueron in crescendo se dirigían mayoritariamente a financiar nuevos estadios, centros de alto rendimiento

y organizar fastuosos mega-eventos, los hábitos deportivos de los españoles apenas se mantenían en un crecimiento discreto. Así, en 1990 un 35% de los encuestados declaraba practicar algún deporte o realizar actividad física llegando al 40% en 2000 (García Ferrando, 1997; CIS, 2000). La ratio de los que realizan ejercicio físico fue subiendo, aunque más lentamente que la subida obtenida en el ranking general de medallas de los atletas españoles que giraba alrededor de figuras como Rafael Nadal, Pau Gasol, Fernando Alonso o Jorge Lorenzo. Pero, sin duda, la población española se concienció en las últimas décadas sobre el beneficio de hacer ejercicio físico, tal como destacan los datos sobre hábitos deportivos: en 2015 la mitad de la población aseguraba practicar deporte (CSD, 2015). Pero se aceleró la contradicción entre el deporte federativo y competitivo, impulsado por las instancias públicas, y el deporte recreativo, social y no competitivo practicado por la población. Entre 1990 y 2010 descendió un 30% el número de practicantes de baloncesto, balonmano y tenis, deportes competitivos en los que España se consagró en lo más alto del medallero internacional en esos años. Contrariamente, aumentaron los practicantes de actividades físicas no competitivas como la gimnasia o el aeróbic, el senderismo, el montañismo y el ciclismo recreativo. De media, estas modalidades aumentaron sus practicantes en un 64.8% en diez años. Podemos resaltar que existen dos sistemas no relacionados de lo que en el lenguaje común se entiende como deporte. De un lado, la competición elitista que se expresa con emociones nacionalistas mediante un lenguaje televisivo. Y de otro lado, una mayor proporción de habitantes que ejercen actividad física en modalidades no federativas. Se trata por tanto de dos universos antagónicos, donde los poderes públicos invierten en el deporte de alto rendimiento mientras que la ciudadanía entiende el deporte como una opción de bienestar cada vez más orientada a la salud.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El proceso de liberalización mercantil del deporte ha tenido las mismas consecuencias negativas que la mercantilización de la economía en general. Bajo la luz de los datos resulta exagerada la inversión estatal en deporte para el espectáculo en comparación con el deporte de base. Es un caso que se extiende por los países miembros de la UE. Más, no es tanto que el deporte de elite esté sobrealimentado, sino que las políticas para el deporte popular, para los sectores sociales con menos recursos, se están restringiendo paulatinamente. Lo que realmente ha resultado improductivo socialmente han sido los altos costes en estadios públicos que décadas después siguen sin ser rentables para la población. Sería más funcional para la práctica ciudadana si se derivaran tales partidas a programas escolares, así como para abrir espacios populares, polivalentes y sencillos para la práctica comunitaria.

Se entiende que incentivar a los grandes clubes y a los mejores atletas sirve para fomentar la práctica social, justificando así las subvenciones a grandes corporaciones

privadas y la inversión en costosos centros de alto rendimiento y de tecnificación deportiva. Esta política elitista ha resultado contraproducente, pues se ha demostrado que el mejor modo para animar y elevar a la práctica social, como se reflejó en los años ochenta del pasado siglo, es el contrario: planificar dotaciones pequeñas, locales y polivalentes, y fomentando programas de Deporte para Todos. El ejercicio físico de la población huye del deporte competitivo, pero las leyes se centran en producir campeones y grandes eventos, concluyendo en una falta de sintonía entre las expectativas de la mayoría de la sociedad, que demanda recreo y salud, contra la apuesta política por invertir en el espectáculo bajo un criterio mercantil.

8. REFERENCIAS

- Andrzejewski, Cécile (2017). L'enjeu de la «loi olympique» et des contours de ce droit d'exception. *Mediaopart* [en línea] 13 de septiembre de 2017. Disponible en <https://www.mediaopart.fr/journal/france/130917/l-enjeu-de-la-loi-olympique-et-des-contours-de-ce-droit-d-exception>.
- Benach Rovira, Nuria (1993). Producción de imagen en la Barcelona del 92. *Estudios geográficos* [en línea], núm. 54 (212) pp. 453-504. Disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/63563>.
- Panja, Tariq (2013). Top Soccer Leagues Get 25% Rise in TV Rights Sales, Report Says. *Bloomberger LP* [en línea], 11 de noviembre de 2013. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2013-11-11/top-soccer-leagues-get-25-rise-in-tv-rights-sales-report-says>
- Brunet, Ferrán (1995). An economic analysis of the Barcelona'92 Olympic Games: resources, financing and impact. En De Moragas, Miquel y Botella, Miquel (eds.) *The Keys of success: the social, sporting, economic and communications impact of Barcelona 92*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma, pp. 250-285. Disponible en: http://olympicstudies.uab.es/pdf/OD006_eng.pdf
- Casellas, Antònia (2006). Las limitaciones del «modelo Barcelona». Una lectura desde Urban Regime Analysis. *Documents d'anàlisi Geogràfica* [en línea], núm. 48, pp. 61-81. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/72653>.
- Chalip, Laurence (2006). Towards social leverage of sport events. *Journal of Sport & Tourism*, [en línea], núm. 11 (2), pp. 109-127. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/14775080601155126>.
- CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas (2000). *Hábitos deportivos en España II, Estudio n.º.2397, 2000*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1427
- CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas (2010). *Hábitos deportivos en España III, Estudio n.º. 2833, 2010* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Disponible en: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10844

- Crompton, John (1995). Economic impact analysis of sports facilities and events: Eleven sources of misapplication. *Journal of sport management* [en línea], núm. 9 (1), pp. 14-35. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1080/16184740500190710>.
- CSD. Consejo Superior de Deportes (2017). *Memoria 2016/ Licencias y Clubes federados*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/asoc-fed/LicenciasyClubes-2016.pdf>
- CSD. Consejo Superior de Deportes. (2005). *III Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, 2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/inst-dep/censo/publicaciones-censo-2005.pdf>
- CSD. Consejo Superior de Deportes (1997). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/inst-dep/censo/publicaciones-censo-1997.pdf>
- CSD. Consejo Superior de Deportes (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/1CenInstDep>
- Delaney, Kevin y Eckstein, Rick (2004). *Public Dollars, Private Stadiums: The Battle over Building Sports Stadiums*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.
- Dobson, Nigel y Gratton, Chris (1995). From City of Steel to City of Sport: Evaluation of Sheffield's attempt to use as a vehicle of urban regeneration. En *Higher Degrees of Pleasure*. Cardiff: World Leisure and Recreation Association Conference.
- Donnelly, Peter (1996). The local and the global: globalization in the sociology of sport. *Journal of Sport and Social Issues*. Volumen 20, núm. 3, pp. 239-257. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/019372396020003002>
- Duran, Pere (2002). *The impact of the Olympic Games on tourism. Barcelona: the legacy of the Games 1992-2002*. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics.
- Elias, Norbert y Dunning, Eric (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- European Commission (2014). *Special Eurobarometer 412 Sport and physical activity*. Bruselas: European Commission.
- European Commission (2010). *Special Eurobarometer 334. Sport and physical activity*. Bruselas: European Commission.
- European Commission (2004). *Special Eurobarometer 213. The citizens of the European Union and sport*. Bruselas: European Commission.
- Fundación Princesa de Asturias (2016). *Premios. Discurso de la ceremonia de 2016*. Disponible en: <http://www.fpa.es/es/sm-el-rey/discursos/discursos-2016.html>
- García-Ferrando, Manuel y Llopis-Goig, Ramón (2011). *Ideal democrático y bienestar personal. Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García-Ferrando, Manuel (1997). *Los españoles y el deporte, 1980-1996. Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores*. Valencia: Tirant lo Blanch/ Consejo Superior de Deportes.

- Green, Mick (2006). From 'sport for all' to not about 'sport' at all? Interrogating sport policy interventions in the United Kingdom. *European sport management quarterly* [en línea], Volumen 6 núm. 3, pp. 217-238. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/16184740601094936?scroll=top&needAccess=true>.
- Hall, Michel (2006). Urban entrepreneurship, corporate interests and sports mega-events: the thin policies of competitiveness within the hard outcomes of neoliberalism. *The Sociological Review*, núm. 54 (s2), pp. 59-70.
- Henry, Ian y Paramio, Juan Luis (1999). Sport and the Analysis of Symbolic Regimes: A Case Study of the City of Sheffield. *Urban Affairs Review* [en línea], núm. 34 (5), pp. 641-666. Disponible en: <http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/10780879922184121>
- Juste, Rubén (2017). *IBEX 35. Una historia herética del poder en España*. Madrid: Capitán Swing.
- Kasimati, Evangelia (2003). Economic Aspects and the Summer Olympics: A Review of Related Research. *International Journal of Tourism Research* [en línea], Volumen 5, pp. 433-444. Disponible en: doi: 10.1002/jtr.449.
- Lee, Choong-Ki y Taylor, Tracy (2005). Critical reflections on the economic impact assessment of a mega-event: the case of 2002 FIFA World Cup. *Tourism management* [en línea], núm. 26 (4), pp. 595-603. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2004.03.002>
- Makarychev, Andrey y Yatsyk, Alexandra (eds.) (2016). *Mega Events in Post-Soviet Eurasia. Shifting Borderlines of Inclusion and Exclusion*. Routledge: Londres.
- Moscoso, D., Rodríguez-Díaz, A., y Fernández-Gavira, J (2015). Elitist rhetoric and the sports gap. Examining the discourse and reality of sport in Spain. *European Journal Sport and Society*, núm. 12 (1), pp. 33-53.
- Moscoso, D., Rodríguez-Díaz, A., y Fernández-Gavira, J. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados. El caso español. *Movimiento*, núm. 20, pp. 109-124.
- Moscoso, D. (2011) Los españoles y el deporte. Del pódium al banquillo. *Panorama Social*, núm. 14, pp. 110-126.
- Moscoso, D. (2006). La sociología del deporte en España. Estado de la cuestión. *Revista Internacional de Sociología*, núm. 44, pp. 177-204.
- Molotch, Harvey (1976). The City as a Growth Machine: Toward a Political Economy of Place. *American Journal of Sociology*. Volumen 82 (2), pp. 309-332.
- Parkin, Frank (1978). *Orden Político y desigualdades de clase: estratificación social de las sociedades capitalista y comunista*. Madrid: Debate.
- Rodríguez-Díaz, Álvaro (2008). *El deporte en la construcción del espacio social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Rodríguez-Díaz, Álvaro (2016). Estado y Deporte en la Sociedad Bielorrusa: Salud, Olimpismo y Turismo. En Llopis-Goig, Ramón (ed.), *Participación deportiva en Europa. Políticas culturales y prácticas*, pp. 175-192. Barcelona: UOC.
- Veblen, Thorstein (1963). *Teoría de la Clase Ociosa*. México: Fondo de Cultura Popular.
- Yao, Jiajun (2010). *The effect of hosting the Olympics on national image: An analysis of US newspaper coverage of host countries with reputation problems*. Graduate Theses and Dissertations. Iowa State University. Disponible en: <http://lib.dr.iastate.edu/etd/11658>.
- Zimbalist, Andrew (2015). The Illusory Economic Gains from Hosting the Olympics World Cup. *World Economics*, volumen 16, número 1, pp. 35-42.

